



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GARANTÍA DE DERECHOS
LABORALES DEL TRABAJADOR EN LA COMPAÑÍA MINERA
TOCADULOMO S.A.

HUANCA HUANCA RODY GERMANIO
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GARANTÍA DE
DERECHOS LABORALES DEL TRABAJADOR EN LA COMPAÑÍA
MINERA TOCADULOMO S.A.

HUANCA HUANCA RODY GERMANIO
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GARANTÍA DE DERECHOS LABORALES
DEL TRABAJADOR EN LA COMPAÑÍA MINERA TOCADULOMO S.A.

HUANCA HUANCA RODY GERMANIO
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PAREDES CHILUISA TANYA GIOCONDA

MACHALA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
02 de diciembre de 2020

HUANCA

por Huanca Huanca

Fecha de entrega: 18-nov-2020 04:47p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1450414282

Nombre del archivo: HUANCA_HUANCA_RODY_GERMANIO_PT-200720_3.pdf (110.99K)

Total de palabras: 2989

Total de caracteres: 16519

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, HUANCA HUANCA RODY GERMANIO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GARANTÍA DE DERECHOS LABORALES DEL TRABAJADOR EN LA COMPAÑÍA MINERA TOCADULOMO S.A., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 02 de diciembre de 2020



HUANCA HUANCA RODY GERMANIO
1724366099

HUANCA

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.slideshare.net

Fuente de Internet

2%

2

es.slideshare.net

Fuente de Internet

1%

3

www.boe.es

Fuente de Internet

1%

4

www.clubensayos.com

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por que sin él nada de lo logrado hubiese sido posible, a mis padres que son mi motor para poder seguir adelante y toda mi familia que confiaron en mí, y me apoyaron durante todo mi proceso académico, a mis docentes y tutores que contribuyeron con sus conocimientos y experiencias en mi formación como profesional, a mis amigos que de una y otra forma aportaron con su granito de arena, sin duda agradecido porque cada uno de ellos aportaron de manera significativa para hoy poder alcanzar una de mis metas académicas, es graduarme como Licenciado en Trabajo Social.

RESUMEN

En virtud que el Trabajo Social está inmerso en el ámbito laboral, mediante este ensayo se pretende indagar en base a lo documental sobre el rol del Trabajador Social en la garantía de los derechos laborales del trabajador, el objetivo planteado es analizar el rol del Trabajador Social y su incidencia en la garantía de los derechos laborales del trabajador en la compañía minera Tocadolomo S.A. Para el desarrollo del ensayo de titulación la metodología utilizada se basó en la investigación bibliográfica validadas por la comunidad científica, con un enfoque cualitativo y basado en un modelo de intervención humanista, con lineamientos propios de Trabajo Social que le dan un realce a la investigación, así mismo, en la recopilación de información de textos y artículos científicos sobre el rol del Trabajador Social y en la Constitución de la República del Ecuador, Código de Trabajo que corresponde a derechos de los trabajadores en materia laboral. El resultado de la investigación es que el rol del Trabajador Social varía de acuerdo a la intervención, se puede mencionar los más aplicados como son; promotor, mediador, planificador, gestor entre otros, así mismo su intervención es esencial en la garantía de derechos de los trabajadores, permitiendo hacer cumplir y acceder a todos los derechos laborales articulados en leyes establecidas, logrando un ambiente armonioso, próspero, sostenible y de bienestar laboral.

Palabras clave: Trabajo Social, derechos laborales, trabajadores, leyes.

ABSTRACT

By virtue of the fact that Social Work is immersed in the workplace, through this essay it is intended to investigate based on the documentary on the role of the Social Worker in guaranteeing the worker's labor rights, the proposed objective is to analyze the role of the Social worker and its impact on the guarantee of the worker's labor rights in the mining company Tocadolomo S.A. For the development of the degree test, the methodology used was based on bibliographic research validated by the scientific community, with a qualitative approach and based on a humanist intervention model, with its own Social Work guidelines that enhance the research, likewise, in the compilation of information from texts and scientific articles on the role of the Social Worker and in the Constitution of the Republic of Ecuador, the Labor Code that corresponds to the rights of workers in labor matters. The result of the research is that the role of the Social Worker varies according to the intervention, it is possible to mention the most applied as they are; promoter, mediator, planner, manager among others, likewise their intervention is essential in the guarantee of workers' rights, allowing to enforce and access all labor rights articulated in established laws, achieving a harmonious, prosperous, sustainable and labor welfare.

Keywords: Social work, labor rights, workers, laws.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
1. INTRODUCCIÓN	11
2. DESARROLLO	12
2.1. Trabajo Social.....	12
2.1.1. El Trabajo Social en el ámbito laboral.....	12
2.1.2. El Trabajo Social en la relaciones laborales.....	13
2.1.3. Roles del Trabajo Social en el ámbito laboral.....	13
2.2. Amparo legal sobre derechos laborales del trabajador en el Ecuador	14
2.2.1. Derecho Social-Laboral.....	14
2.2.2. Trabajo Social y garantía de derechos laborales.....	15
2.2.3. Constitución de la República del Ecuador.....	15
2.2.4. Código de Trabajo.....	16
2.2.5. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.....	17
2.3. Propuesta de investigación	17
Tabla 1. Análisis situacional.....	18
Tabla 2. Diseño de propuesta.....	19
Tabla 3. Cronograma.....	20
3. CONCLUSIONES	22
4. REFERENCIAS	23

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajador Social es un profesional que se dedica a proteger los derechos de todas las personas, mismos que en materia laboral tiende a velar que se cumplan con justicia e igualdad y de mantener un ambiente armonioso, próspero y una trabajo digno, remunerado y bienestar laboral y sostenible. Además, protege que sus derechos no sean vulnerados y que se cumplan a total cabalidad, actuando con principios y valores y siempre respetando las leyes como ente de garantía de derechos.

Es este ámbito se formula una pregunta de investigación la que se pretende dar a resolver de acuerdo a la información recopilada de artículos científicos: ¿De qué manera el rol del trabajador social promueve la garantía de los derechos laborales del trabajador en la compañía minera Tacadulomo S.A.? La compañía en sí, se dedica a la extracción de minerales a grandes profundidades, los mismos que están expuestos a grandes riesgos, de la misma manera requieren que sean remunerados y que se cumplan con los beneficios de ley, es decir con los derechos laborales estipulados en la carta magna y Código de Trabajo.

El desarrollo del presente ensayo se basó en el enfoque cualitativo, de orden bibliográfico y de carácter humanista, en la revisión de artículos científicos permitiendo que el autor pueda analizar la teoría y poder describir desde su propiedad intelectual la solución del problema.

El objetivo que persigue la investigación es analizar el rol del Trabajador Social y su incidencia en la garantía de los derechos laborales del trabajador en la compañía minera Tacadulomo S.A, de esta manera generar un aporte positivo en cuanto a la intervención y desenvolvimiento laboral en este ámbito de Trabajo Social.

El presente ensayo se ha estructurado de la siguiente manera: la primera parte comprende lo teórico, elaborado a partir de la búsqueda de información de artículos científicos y normativas legales del Ecuador, como la constitución, código de Trabajo, PND; la siguiendo comprende la propuesta basada en una problemática real e identificada y finalmente se plantea las conclusiones.

2. DESARROLLO

2.1. Trabajo Social

El Trabajo Social está direccionada a orientar, guiar, concientizar, armonizar, humanizar a las personas mediante la utilización de métodos y técnicas e instrumentos propios de Trabajo Social, los mismos que permiten generar una intervención apropiada en base a sus habilidades y destrezas que ayudan a direccionar a los diferentes grupos de individuos a un adecuado manejo de sus problemas y necesidades, esto mediante la elaboración y aplicación de estrategias, planes, proyectos, programas para “contribuir a una sociedad mejor, a un mundo mejor, más igualitario, más equitativo, es decir, simplemente justo” (Alayón, 2016, p. 10).

Así mismo, el Trabajo Social para lograr una sociedad más justa tiene como propósito la comprensión e investigación de la realidad para producir, direccionar y fomentar los procedimientos sociales donde comparten activamente las personas, los grupos, familias y demás entidades e organizaciones con su entorno, de esta forma lograr el desarrollo y bienestar social con garantía de derechos.

Además, el Trabajo Social se enfoca en lineamientos humanistas y democráticos con valores y principios basados en el respeto, igualdad y dignidad de los individuos que se encuentran en desventaja y activamente luchan por que se respeten sus derechos con justicia social y no discriminación, donde se logre el Buen Vivir “como ética que ordena la vida de la comunidad” (Cruz, 2017, pág. 911).

2.1.1. El trabajo social en el ámbito laboral

Cabe mencionar que a través de la historia el Trabajo Social en el ámbito laboral surge a partir de la revolución industrial, debido a que se empieza a dividir el trabajo, es decir, se asume a la persona como una máquina de producir, con ello se consiguió elevar a un ritmo acelerado la productividad, pero poniendo en condiciones de negligencia un componente importante que es el trabajador.

El Trabajo Social laboral tiene el propósito de garantizar el trabajo digno como un derecho humano que se canalice en los diferentes aspectos de bienestar ocupacional del trabajador, haciendo referencia a una gama de necesidades, como los derechos laborales, la

permanencia laboral, la libertad, el equilibrio del empleo-familia y la seguridad, mediante un trabajo honesto y remunerado donde el accionar del Trabajo Social es esencial en el logro de sus derechos. (Patlán, 2016)

2.1.2. El Trabajo Social en las relaciones laborales

El Trabajo social en las relaciones laborales tiene la necesidad de mediar conflictos entre los trabajadores y la empresa logrando un clima saludable y armonioso que se refleje en el rendimiento de sus labores y que promueva el cumplimiento de derechos laborales, es decir, el Trabajador Social deberá tener el conocimiento de la normativa laboral que “regula un ámbito fundamental de las relaciones sociales, esencial para el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad” (Cobos y Perrote, 2017, p. 1).

El Trabajo Social además de promover un ambiente armonioso de las personas también, hace referencia a una actividad planificada donde pretende adaptar recíprocamente a los trabajadores y su empresa, para ello utiliza métodos y técnicas que permiten a los trabajadores, grupos y colectividades afrontar sus problemas y necesidades mejorando las condiciones de vida y goce de sus derechos.

2.1.3. Roles del Trabajo Social en el ámbito laboral

El Trabajador Social dedica su labor al servicio de la sociedad, a promover el cambio social, la resolución de conflictos en las interacciones humanas, el fortalecimiento de las capacidades y la liberación de las personas, donde el profesional interviene de forma que todos interactúen activamente, entre los roles se menciona los siguientes:

2.1.3.1. Mediador. – aquí el profesional es imparcial con las partes y neutral con respecto al resultado de la mediación de conflictos, el propósito es negociar u orientar hacia la resolución de conflictos que se generen dentro del entorno laboral, es decir, “la mediación es flexible, permite que las partes opinen con respecto a su situación y llegar a acuerdos que estén adaptados a las necesidades de las personas” (Aguilar y González, 2018, p. 10).

2.1.3.2. Planificador. – comprende en base al diagnóstico de la realidad, la necesidad de formular y desarrollar planes, programas y proyectos que involucren activamente a todas las personas (obreros de la empresa mineras Tocadolomo), para atender las necesidades, resolver conflictos y promover la calidad de vida y el bienestar laboral.

2.1.3.3. Promotor. – Rol donde se promueve el cambio social, es decir promocionar principios y valores para mantener el respeto hacia los demás, convivencia armónica entre empleador-trabajador (relaciones verticales, horizontales), mantener un clima adecuado, promocionar los derechos del trabajador está a través de la aplicación de los mismos en la realidad, además promueve la seguridad de los trabajadores mediante el seguro social. Se menciona los roles que se aplican dentro de una empresa:

2.1.3.4. Gestor. - El trabajador Social tiene la responsabilidad de dar solución a las necesidades de los trabajadores con los recursos que dispone, es decir el Trabajador Social es un mero gestor o dispensador de recursos, pero al mismo tiempo ayuda al trabajador y su familia a conseguir su independencia, que sean capaces de superar dificultades presentes y futuras. (García y Morales, 2017)

2.1.3.5. Asesor, orientador. – aquí direcciona a las personas sobre los pasos que debe seguir, permite indicarles a dónde se debe acudir o dirigirse o a qué instituciones se puede remitir de acuerdo a las necesidades que disponga, es decir orienta a los individuos, grupos y organizaciones a resolver sus propias necesidades y que sean ellos mismos quienes encuentren alternativas de solución.

2.2. Amparo legal sobre derechos laborales de trabajador en el Ecuador

2.2.1. Derecho Social-Laboral

Los seres humanos cuentan con una serie de derechos sociales, mismos que permiten o facilitan a los individuos desarrollar su autonomía en todas las esferas de la vida, es decir, los derechos sociales son un “conjunto de normas jurídicas que establecen y desarrollan diferentes principios y procedimientos en favor de las personas, grupos y sectores de la sociedad integrados por individuos socialmente débiles, para lograr su convivencia con las otras clases sociales...” (Hernández y Juárez, 2015, p. 7).

Por otra parte, y que va de la mano es el derecho laboral, Hernández y Juárez (2015) afirman que el derecho laboral “es un conjunto de normas que regulan la relación entre trabajadores y patrones” (p. 6), mismas que se encuentran implícitas en el código de Trabajo y garantizadas por la carta magna del Ecuador, surgen por la necesidad de enfrentar las diferencias y abusos de las víctimas, por ello con la aplicación de estas leyes y trabajo

mancomunado de profesionales se vela el cumplimiento y aplicación de las mismas con justicia, equidad e igualdad.

2.2.2. Trabajo Social y garantía de derechos laborales

En el ámbito laboral el profesional de Trabajo Social desempeña un papel esencial, debido a la necesidad de satisfacer la complejidad del trabajador que impide desenvolverse adecuadamente dentro de la compañía minera, como trabajo eficaz en la práctica y con ello al acceso a todos los derechos laborales, por lo tanto, el profesional considera la incidencia de los programas de asistencia para responder a los objetivos sociales, gestionar oportunidades y conocimientos para transmitir sus propias responsabilidades, es decir, el Trabajo Social debe actualizar y en todo caso ir perfeccionando el sistema establecido para lograr la valoración favorable de las normativas.

Asimismo, el Trabajo Social está comprometido en tratar de solucionar y mediar las relaciones, problemas y necesidades de los trabajadores al interior y exterior de la compañía minera con la finalidad de potenciar la satisfacción laboral, por ello deberá realizar un seguimiento e investigación de las necesidades y problemas internos y externos para desarrollar planes de intervención que den respuesta y poder transformarlas en oportunidades. (Guillén, 2015)

Desde esta premisa el Trabajador Social en conjunto con el equipo multidisciplinar desde el departamento social, emplear sus métodos y técnicas con el fin de lograr no solo el bienestar sino, garantizar la atención integral de los trabajadores que se encuentran en desventaja por conflictos internos, necesidades o problemas que surgen en su entorno, con esto impide desenvolverse y desarrollarse adecuadamente y más aún repercute en su rendimiento de trabajo.

Desde el Trabajo Social se “reconoce que los trabajadores son más que un factor de producción, son seres humanos que tienen que alcanzar la plenitud en todos los aspectos” (Mesa, 2015, p. 64), por ello el profesional está capacitado para llevar o tratar este tema en particular, porque conoce y puede proporcionar los mecanismos necesarios para dinamizar el problema y tratar la realización humana en la esfera del trabajo que desempeñe.

2.2.3. Constitución de la república de Ecuador

De acuerdo al marco constitucional del Ecuador, el Estado garantiza los derechos laborales de los trabajadores y el derecho a un trabajo digno, seguridad social, que tiene como finalidad la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos para lograr el Buen Vivir, por ello la constitución de Ecuador (2008) establece:

Art. 33.- ... “El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado” (p. 17). El Trabajador Social en base a esta normativa pone en práctica su capacidad y destrezas para dar seguimiento y cumplimiento a lo estipulado.

Art. 326.- Numeral 2. “Los derechos laborales son irrenunciables e intangibles. Será nula toda estipulación en contrario” (p. 101). Todos los derechos del trabajador se deben cumplir a total cabalidad, por ello, se trabaja en conjunto con un equipo multidisciplinar para el bien de la empresa-trabajador.

2.2.4. Código de Trabajo

La constitución es la primera normativa en garantía de derechos laborales, ahora bien, el Código de Trabajo es una ley que permite legislar la actividad laboral en todo el Ecuador, así mismo, esta ley orgánica reglamenta los derechos y las obligaciones tanto del empleador como del trabajador.

El trabajo en sí, es un derecho de todas y todos los ciudadanos, es una obligación social, es libre y remunerado y sus derechos son irrenunciables. El trabajador para prestar sus servicios es necesario realizar contratos y tendrá derecho al seguro social, remuneraciones por horas extras, derecho a vacaciones, utilidades, jubilación entre otros.

Además, el Código de Trabajo establece:

Art. 347.- “Riesgos del trabajo. - Riesgos del trabajo son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad”. (p. 91). De acuerdo a lo mencionado el Trabajador Social a través de la intervención ha de desarrollar planes de intervención que permitan prevenir los accidentes en el trabajo, controlar los factores de riesgo, desarrollo de habilidades y capacidades físicas, sociales, psicológicas,

además a de promocionar comportamientos seguros que ayuda a disminuir accidentes de trabajo.

Para la prevención de estos riesgos el Trabajador Social incide y es fundamental en este proceso porque ayuda a identificar con antelación los riesgos que pudieran producirse en el contorno del trabajo, y con ello poder desarrollar y adoptar una serie de alternativas preventivas frente a circunstancias que puedan ocasionar un accidente laboral, Por otra parte el mal funcionamiento de los trabajadores aumentan y potencian los riesgos físicos y psicológicos por falta de interés de trabajo y que puedan provocar insatisfacción en los trabajadores, empleadores y en la sociedad. (Callizo, 2015)

2.2.5. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Los Trabajadores Sociales para lograr bienestar social, desde sus competencias se basan en enfoques, lineamientos, valores y principios, propios de Trabajo Social y cumpliendo con leyes, normas, y políticas que direccionan al Buen Vivir, con ello, esto se refleja en la intervención o al momento de planificar planes, programas y proyectos respaldados por bases legales sobre los derechos de los trabajadores para cumplir con un trabajo digno para todos los ciudadanos.

El (Plan Nacional de Desarrollo , 2017-2021) planifica para toda una vida, en su objetivo 1 menciona “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” (p. 48), y en su política 1.7 se direcciona a ”Garantizar el acceso al trabajo y la seguridad de todas las personas” (P. 58), sin embargo, esto nos ayuda a comprender cómo el profesional de Trabajo Social trabaja arduamente en cualquier área que se encuentre, con un solo propósito cumplir con las normativas para una sociedad más justa e igualitaria.

2.3. Propuesta de la investigación

Previo al análisis teórico mediante el presente ensayo se ha identificado que los roles de Trabajo Social incide en la garantía de derechos laborales de los trabajadores. El mismo que es esencial para dar cumplimiento con los derechos de todos los trabajadores dentro de la compañía minera, tales como; seguridad, remuneraciones, licencia por (paternidad, maternidad) trabajo digno, resolución de conflictos, bienestar, y más aún mejora la productividad de la compañía minera.

A continuación, se plantea la propuesta enfocada desde Trabajo Social:

El trabajador Social como ente de protección de derechos laborales, aplica roles para intervenir adecuadamente de acuerdo a la necesidad o problema que se presente, siempre respaldado por lineamientos, enfoques propios de la profesión, además, por las leyes y normativas establecidas en el Ecuador que amparan los derechos laborales del Trabajador. Además, el profesional de Trabajo Social de acuerdo al sistema realiza una serie de trámites para que accedan a los beneficios que les corresponde por su trabajo.

Tabla 1. Análisis Situacional

Problema	Causas	Efectos	Soluciones
- Garantizar los derechos laborales de los trabajadores de la compañía minera Tocadulomo S.A.	- Falta de contratación de un Trabajador Social. - Área social, ocupada por un sociólogo. - Desconocimiento de leyes que amparan derechos laborales. - Aumento de despidos por tener años de experiencia	- Vulneración de derechos laborales - Conflictos empleador-trabajador - Trabajadores no asegurados	- Contratación del Trabajador Social - Reunión con el empleador y jefes de áreas de minería. - Levantar fichas socio-económicas - Implementar planes y programas de Bienestar Laboral - Brindar apoyo a los trabajadores - Visitas domiciliarias - Charlas de capacitación

Elaborado por: El autor

Tabla 2. Diseño de Propuesta

Objetivo	Estrategia de Intervención	Posibles redes de Apoyo
<p>-Fortalecer la integración y protección de los derechos laborales del trabajador mediante la elaboración de planes y aplicación de estrategias integrales enfocadas en la igualdad, la justicia y el Buen vivir.</p>	<p>-Levantamiento de información, fichas socio-económicas, personalizada</p> <p>-Plan de capacitación sobre aspectos legales (derechos laborales) mediante proyecciones de infocus.</p> <p>-Plan de capacitación sobre el sistema de seguridad social, mediante infocus.</p> <p>-Plan de capacitación sobre riesgos laborales, accidentes y sistema interno de protección.</p> <p>-Plan de capacitación sobre relaciones laborales entre trabajadores y empleador-trabajador.</p> <p>-Estudio de casos.</p>	<p>-Trabajador Social y equipo multidisciplinario de Recursos Humanos.</p> <p>-Trabajador Social, funcionarios del ministerio de Trabajo</p> <p>-Funcionarios del sistema de seguridad social</p>

Elaborado por: El autor

Tabla 3. Cronograma

Actividades	Noviembre-diciembre 2020						
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7
- Inserción, diagnóstico general de la empresa minera	X						
- Planificación de Actividades		X					
-Plan de capacitación sobre aspectos legales (derechos laborales) mediante proyecciones de infocus.			X				
-Plan de capacitación sobre el sistema de seguridad social, mediante infocus.				X			

-Plan de capacitación sobre riesgos laborales, accidentes y sistema interno de protección.					X		
-Plan de capacitación sobre relaciones laborales entre trabajadores y empleador-trabajador.						X	
-Estudio de casos.							X

Elaborado por: El autor

3. CONCLUSIONES

El Trabajador Social está preparado y capacitado para lograr el cumplimiento de los derechos laborales, el mismo que busca la integridad, la justicia y el bienestar social, por ello utiliza una serie de técnicas e instrumentos de intervención, para elaborar planes, programas y proyectos, que se reflejan en el cumplimiento de las obligaciones del empleador en materia de derechos laborales del trabajador, indudablemente respetando las leyes establecidas.

Mediante la investigación los roles que el profesional de Trabajo Social aplica son los siguientes: 1) mediador; permite lograr mediar conflictos entre los trabajadores y empleador-trabajador 2) gestor; tiene la necesidad de gestionar los recursos que no dispone la empresa a través de las redes de apoyo, 3) planificador; planifica actividades de intervención sobre capacitaciones, charlas, talleres y 4) promotor; promueve los derechos laborales del trabajador, así como también la seguridad social, además, fomenta valores para una mejor convivencia dentro de la compañía minera.

Finalmente, el Trabajador Social dedica su carrera a velar por la protección de derechos laborales de los trabajadores ya sea dentro o fuera de la compañía minera y que incide mucho en el bienestar integral, laboral y social del trabajador, así como también el desarrollo económico para lograr una mejor calidad de vida.

4. REFERENCIAS

- Aguilar, J., & González, M. (2018). *¿Qué es la mediación?* Editorial Tébar Flores, S.L. <https://elibro.net/es/ereader/utmachala/106014>
- Alayón, N. (2016). Desafíos para el Trabajo Social en América Latina en los momentos decisivos de capital y el avance del conservadurismo. *Revista Textos & Contextos*, 15(1), 10-18. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3215/321546615002/index.html>
- Callizo, M. (2015). Prevención de riesgos laborales en Paraguay Principales consideraciones. *Revista de la Facultad de Derecho*(39), 15-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=568160375002>
- Cobos, F., y Perrote, I. (2017). *Código Laboral y de Seguridad Social*. Wolters Kluwer, S.A. <https://basesdedatos.utmachala.edu.ec:2201/es/ereader/utmachala/55990>
- Código de Trabajo [C. del T]. (16 de diciembre de 2005). Ley 167 de 2005. Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Quito.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Quito.
- Cruz, E. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *Revista Saúde Debate*, 41(114), 907-919. <https://www.scielosp.org/pdf/sdeb/2017.v41n114/907-919/es>
- García, M., y Morales, E. (2017). El rol del profesional de Trabajo Social en una coyuntura de crisis: Oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante.

Revista de Trabajo Social Global, 12(7), 47-68.

file:///C:/Users/Huanca/AppData/Local/Temp/Dialnet-ElRolDelProfesionalDe
lTrabajoSocialEnUnaCoyunturaD-6047292.pdf

Guillén, J. (2015). Compromiso laboral del trabajo social en el sector salud. *Revista*

Contaduría y Administración, 1(60), 31-51.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v60n1/v60n1a3.pdf>

Hernández, J., y Juárez, C. (2015). *Derecho laboral y la administración de recursos*

humanos. GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.

https://basesdedatos.utmachala.edu.ec:2201/es/ereader/utmachala/40379?fs_q=Derecho%20laboral&fs_edition_year=2020;2019;2018;2017;2016;2015&fs_edition_year_lb=2020;2019;2018;2017;2016;2015&prev=fs

Mesa, F. (2015). El trabajo Social en la empresa: otro ámbito de trabajo. *Revista*

Búsqueda(14), 62-76.

<https://revistas.cecar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/59/54>

Patlán, J. (2016). Derechos laborales: una mirada al derecho a la calidad de vida en el

trabajo. *Revista Ciencia Ergo Sum*, 23(2), 121-133.

<https://www.redalyc.org/pdf/104/10446094004.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo . (2017-2021). Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.